

# SOBERANÍA TECNOLÓGICA Y SOBERANÍA DIGITAL

UN TRABAJO DEL  **IDD LAC**





¡BIENVENIDOS!

Este nuevo número de Dossier Digital, iniciativa desarrollada por el IDDLAC, se centra en analizar y reflexionar sobre los conceptos de soberanía tecnológica y soberanía digital, analizar qué entendemos por los mismos, como están actuando los distintos países ante esta temática y qué tratamiento se le está dando en América Latina.



## 1. Concepto y desarrollo de Soberanía Tecnológica y Soberanía Digital

El concepto de soberanía tecnológica fue acuñado por primera vez por el Instituto alemán Fraunhofer<sup>1</sup> quien definía la misma como *“la capacidad de un territorio (...) de suministrar las tecnologías que considere críticas para su bienestar, competitividad y capacidad de actuar y ser capaz de desarrollar dichas tecnologías o conseguirlas de otros territorios sin dependencias unilaterales”*.

El concepto de soberanía digital es definido por Couture & Toupin<sup>2</sup> como las diversas formas de independencia, control y autonomía sobre las infraestructuras digitales, tecnologías y datos. La soberanía digital es un concepto más reciente, que quizás pueda partir del concepto de soberanía tecnológica y enmarcarse en el mismo, adquiriendo un matiz distinto pues abarca temas sociales, económicos y políticos, incluido la percepción del usuario, consumidor de contenidos en la red y dueño de sus datos personales. Este sentido, ya era apuntado por Pierre Bellanger en 2011<sup>3</sup> cuando en una columna de opinión señaló que la soberanía digital era *“la capacidad de controlar nuestro presente y nuestro destino (...) mediante el uso de las tecnologías y las redes digitales”*.

El concepto de soberanía digital ha marcado la agenda y los discursos de las grandes potencias mundiales, en este sentido, desde China, su presidente Xi Jinping ha reiterado este concepto en diversas ocasiones en los últimos años al mismo tiempo que señalaba la voluntad de que China se convirtiera en la mayor superpotencia en materia tecnológica y del ciberespacio.

Las reiteradas voluntades del presidente ruso Vladimir Putin de construir una *“internet rusa”* no dependiente del resto, teniendo los recursos necesarios en el caso de que los mismos fueran desconectados de internet, también se realizó bajo el paradigma de soberanía nacional digital, cuestión que tras el comienzo de la invasión y guerra con Ucrania ha tomado una mayor relevancia.

---

<sup>1</sup> <https://www.fraunhofer.de/>

<sup>2</sup> Couture, S., & Toupin, S. (2019). What does the notion of “sovereignty” mean when referring to the digital? *New Media and Society*

<sup>3</sup> [http://archives.lesechos.fr/archives/cercle/2011/08/30/cercle\\_37239.htm](http://archives.lesechos.fr/archives/cercle/2011/08/30/cercle_37239.htm)

En Estados Unidos, fue Barack Obama quien introdujo por primera vez menciones al concepto de soberanía nacional digital, sin embargo fue en el período de Donald Trump donde este concepto derivó en una guerra comercial con China por el dominio de la carrera tecnológica, el control de las redes, la ciberseguridad y los futuros desarrollos de 5G.

En Europa han sido varias ya las voces que han referido a este asunto, destacando la del presidente francés Emmanuel Macron que ha venido insistiendo en los últimos años en la idea de “soberanía digital europea” y la capacidad proactiva en este sentido que debe jugar la Unión Europea.

En América Latina es un tema que no ha estado en agenda por parte de los gobiernos de la región, si bien formaba parte de programas electorales como los de Pedro Castillo en Perú, no está ni mucho menos como un tema de debate ahora mismo, estando este tema reservado al accionar de asociaciones de la sociedad civil.

Tras la pandemia derivada del COVID19, el concepto de soberanía tecnológica y digital ha tomado una importancia mayor, pues las consecuencias de la dependencia tecnológica se han visto más acentuadas por temas como la falta de materiales, de componentes tecnológicos y electrónicos fabricados en Asia que han afectado en zonas como Europa a importantes industrias como la del automóvil, la naval o la aeronáutica. Esto ha hecho replantear la necesidad de reorientar la política industrial y tecnológica, hacia la creación de capacidades que apuntalen la importancia de una región en las dinámicas globales dentro de la inevitable interdependencia global. Una política industrial eso sí, alejada de posiciones autárquicas, como en parte supone el modelo ruso, al ser el mismo disfuncional a la larga.

Xavier Ferràs, profesor de operaciones, innovación y ciencia de datos en la escuela de negocios Esade señaló<sup>4</sup> que Europa, “ha sido un continente ingenuo: pensábamos que las tecnologías disruptivas, de impacto estratégico, aparecían espontáneamente en Estados Unidos porque allí eran más emprendedores y existían mejores centros de investigación. No era solo eso: Estados Unidos jamás ha renunciado al liderazgo económico y a su influencia geopolítica en base a la innovación y al desarrollo tecnológico. La industria tecnológica americana se explica en base a los grandes esfuerzos públicos durante la era espacial, o por razones de seguridad. Y, mientras los economistas americanos exportaban ideología neoliberal y nos decían que no hiciéramos política industrial o tecnológica, sus ingenieros enviaban cohetes a la luna y desarrollaban tecnologías estratégicas en cooperación con su industria tecnológica. Ahora nos damos cuenta de que Asia también ha desplegado potentísimas políticas tecnológicas. Emergen Corea del Sur, Taiwán, Singapur, y ahora China. Y Europa ha estado 70 años despistada”.

---

<sup>4</sup> <https://aeconsultoras.com/noticias-sectoriales/soberania-digital-la-ultima-batalla-europea/>

Víctor Calvo Sotelo, ex secretario de estado de telecomunicaciones del gobierno español señalaba que “El debate en torno a la competición tecnológica entre continentes es pertinente, dada la trascendencia geopolítica y estratégica que juegan las industrias tecnológica y digital sin embargo, no debe confundirse la sana rivalidad empresarial, beneficiosa para los consumidores, con la tentación de un proteccionismo económico que tendría el efecto contrario. Nuestros países y continentes necesitan una aproximación abierta a las innovaciones e inversiones que provengan del exterior”.

A día de hoy, la carrera tecnológica y de infraestructuras está liderada principalmente por empresas asiáticas y sobre todo chinas, mientras que el mercado de contenidos y datos está liderado por las grandes big tech estadounidenses. Esto ha tenido varias implicaciones, no solo con ciudadanos y usuarios y el acceso y tratamiento de sus datos, sino también y principalmente con administraciones públicas donde la selección de proveedor es más encarnizada y donde las cuestiones de seguridad e independencia han tomado mayor valor.

En definitiva, la soberanía tecnológica y digital, es parte fundamental de la agenda política y legislativa de las grandes potencias globales, que tratan por un lado de mantener su hegemonía en la carrera tecnológica y aquellas que tratan de resituarse y jugar un papel relevante en un mundo interconectado pero que a su vez les genere vías importantes de independencia.



## 2. Desarrollo del concepto en Europa

Probablemente sea en Europa donde el debate sobre estos aspectos está tomando mayor dimensión e importancia. Liderado por gobiernos como el francés y el alemán y a través de la Comisión Europea son varias las reflexiones e iniciativas para intentar devolver a Europa una posición en el contexto global que entienden perdida en favor de los países asiáticos y de Estados Unidos.

En este sentido el embajador francés en España, Jean Michel Casa<sup>5</sup> señalaba que “la soberanía política es hoy, sobre todo, un desafío tecnológico” indicando que “Europa debe poder controlar el uso de sus propios datos. Esto es algo que adquiere cada vez más importancia con la evolución de nuestro espacio digital, lleno de prácticas monopolísticas de varios gigantes tecnológicos en nuestro territorio”. De esta forma volvía a reivindicar el factor regulatorio donde la Unión Europea quiere liderar la vanguardia mundial, señalando cuatro hitos fundamentales:

- La supervisión de los usos digitales en suelo europeo a través del Reglamento de Protección de Datos (GDPR)<sup>6</sup> que sirva como estándar mundial
- El futuro reglamento de mercados digitales<sup>7</sup> que regulará las plataformas de internet y buscaría la promoción de la competencia en este mercado de internet

<sup>5</sup> <https://corporate.ovhcloud.com/es-es/newsroom/news/digital-sovereignty-event-spain/>

<sup>6</sup> <https://gdpr-info.eu/>

<sup>7</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020PC0842>

- La Ley de Servicios Digitales<sup>8</sup> que en palabras de la Comisión Europea tiene como objetivo crear un espacio digital más seguro donde los derechos fundamentales de los usuarios estén protegidos y establecer condiciones equitativas para las empresas.
- Desde la Comisión Europea se está trabajando en crear un marco ético a la inteligencia artificial.

A esto que señala el embajador francés, habría que añadirle un quinto apartado, referido en el estudio sobre medición de la conectividad a través de cables submarinos<sup>9</sup> :

- La Directiva sobre Seguridad de Redes y Sistemas de Información (Directiva NIS<sup>10</sup>): que ayuda a mejorar el nivel de ciberseguridad en la UE y garantizar que los Estados miembros de la UE tengan organismos gubernamentales que supervisan la ciberseguridad, establezcan colaboraciones transfronterizas y promuevan una cultura de seguridad que requiere que los operadores de servicios esenciales tomen medidas de seguridad adecuadas.

Todas estas iniciativas se encuadran dentro de la voluntad de que Europa controle su espacio digital y la responsabilidad de los actores que actúan en él.

Para el desarrollo de la innovación europea frente a la competencia de otras regiones desde la Unión Europea se han puesto en marcha los **Proyectos europeos de Interés Común (IPCEI<sup>11</sup>)**. Los IPCEI deben representar a juicio de la Unión una contribución muy importante al crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la industria y la economía de la Unión. Los IPCEI permiten reunir conocimientos, experiencia, recursos financieros y agentes económicos de toda la Unión. La presidenta de la Comisión, Margrethe Vestager señalaba lo siguiente sobre los mismos *“Nuestras normas sobre ayudas estatales para proyectos importantes de interés común europeo permiten a los Estados miembros y al sector invertir conjuntamente en innovación e infraestructuras de vanguardia. Lo hacen cuando el mercado por sí solo no responde, porque los riesgos son demasiado grandes para que los asuma un solo Estado miembro o empresa. Y tiene que beneficiar a la economía de la UE en general. Luego de un extenso proceso de consulta, hemos realizado cambios específicos en nuestras reglas para mejorar aún más la apertura de los IPCEI y facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas”*.

La voluntad expresada por el gobierno francés es que *“Nuestra previsión es también crear un nuevo modelo europeo soberano, al servicio del ciudadano, donde lo digital tiene un papel dominante. Una soberanía al servicio de la promoción de nuestros valores”* a través de dos vías la regulación, a través de unas reglas que fijen el modelo de sociedad a nivel digital, y el de la innovación, *“pues sólo teniendo actores competitivos en Europa, las reglas podrán ser seguidas por hechos concretos”*.

<sup>8</sup> <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-services-act-package>

<sup>9</sup> <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/study-monitor-connectivity-connecting-eu-its-partners-though-submarine-cables>

<sup>10</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32016L1148>

<sup>11</sup> [https://ec.europa.eu/competition-policy/state-aid/legislation/modernisation/ipcei\\_en](https://ec.europa.eu/competition-policy/state-aid/legislation/modernisation/ipcei_en)

El **proyecto Gaia X**<sup>12</sup> apunta a reducir las dependencias tecnológicas, apuntando a la estandarización e innovación en Europa. Según su vocación Gaia-X “es un proyecto iniciado por Europa para Europa y más allá. Representantes de negocios, política y ciencia de Europa y de todo el mundo están trabajando juntos, mano a mano, para crear una infraestructura de datos segura y federada. Las empresas y los ciudadanos recopilarán y compartirán datos, de tal manera que mantengan el control sobre ellos. Deben decidir qué sucede con sus datos, dónde se almacenan y conservar siempre la soberanía de los datos”

La arquitectura de Gaia-X se basa en el principio de descentralización. Gaia-X es el resultado de una multitud de plataformas individuales que siguen un estándar común: el estándar Gaia-X. Promover el desarrollo de una infraestructura de datos basada en los valores de apertura, transparencia y confianza. Entonces, lo que surge no es una nube, sino un sistema en red que vincula a muchos proveedores de servicios en la nube “Cloud es una cuestión tecnológica, sí, pero también de gobernanza. La nube es fundamental para seguir creciendo, y las decisiones al respecto hay que tomarlas ya, Si no se toman, Europa podría perder hasta la mitad del impacto económico y social en este mercado”” se señala desde el gobierno francés.

En definitiva una apuesta por la armonización a nivel europeo que rompa la fragmentación actual hacia la cohesión y homogeneización del conjunto del mercado europeo, con reglas únicas de obligado cumplimiento para todos que rompa los actuales problemas estructurales que derivan en una falta de competitividad con respecto a otras regiones.

Además de las propuestas ya mencionadas, las iniciativas relacionadas con soberanía digital se han ido sucediendo en los últimos tiempos de manera amplia mediante la adopción de estrategias nacionales y europeas, destacando las siguientes:

Brújula Digital 2030<sup>13</sup> “Digital Compass: The European Way for the Digital Decade” establece las ambiciones digitales para la próxima década. La brújula digital utiliza los 4 puntos de la brújula para identificar las principales metas a alcanzar en la próxima década (una población digitalmente capacitada y profesionales digitales altamente calificados; infraestructuras digitales seguras y sostenibles; transformación digital de los negocios; digitalización de los servicios público)

Horizonte Europa<sup>14</sup> es el principal programa de financiación de la UE en materia de investigación e innovación. Combate el cambio climático, contribuye a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e impulsa la competitividad y el crecimiento de la UE.

<sup>12</sup> <https://www.data-infrastructure.eu/GAIAX/Navigation/EN/Home/home.html>

<sup>13</sup> <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/europes-digital-decade>

<sup>14</sup> [https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/horizon-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/horizon-europe_es)

El programa facilita la colaboración y refuerza el impacto de la investigación y la innovación a la hora de desarrollar, apoyar y aplicar las políticas de la UE, a la vez que da respuestas a los desafíos mundiales. Apoya la creación de conocimientos y tecnologías excelentes, así como su mejor difusión. Trata de implementar parte de los fondos disponibles del Next Generation EU. Un 20% del total de los más de dos billones de euros de presupuesto irá en estos años a innovación y digitalización

En tema de conectividad, en el mencionado estudio sobre conectividad a través de cables submarinos, precisamente se hace referencia a la importancia de este tipo de infraestructuras para asegurar la soberanía digital europea y su seguridad. Entienden que la competitividad y la soberanía de la UE dependen en gran medida de sus conexiones internas y externas, ya que la conectividad digital internacional es la base de la próxima Década Digital. La UE se compromete a seguir siendo un actor importante del ecosistema de conectividad para establecer la conectividad internacional como factor de apoyo y garantizar una economía de datos segura para sus ciudadanos y establecer la soberanía digital. Para crear medidas adecuadas que respalden estos objetivos, señalan que es indispensable tener una visión integral de las tendencias del mercado, incluidos los aspectos de la oferta y la demanda, las partes interesadas relevantes y los riesgos potenciales.

La fuerza impulsora y el ritmo de las inversiones de actores extranjeros en el mercado de centros de datos señalan que “representa un riesgo para la UE en el mantenimiento de la soberanía y la independencia”. Por lo tanto, para seguir siendo un actor importante en el mercado de los centros de datos, señalan que será indispensable “fortalecer la propia infraestructura de la UE y crear marcos legales que garanticen la seguridad de los servicios y minimicen la dependencia de actores no pertenecientes a la UE”.

Entienden que es necesario adoptar medidas políticas rápidas para crear un enfoque integral y común de la UE hacia la regulación de los derechos de acceso y aterrizaje de cables submarinos que garanticen la integración en el ecosistema global, la seguridad de los servicios y la infraestructura, y mantengan el Mercado Único Digital de la UE y soberanía.

Además, afirman que es importante aumentar la seguridad de los servicios y la infraestructura, por lo que recomiendan clasificar los cables submarinos como infraestructura crítica y definir requisitos de reporte de incidentes y lineamientos de ciberseguridad.

La Comisión Europea por tanto, ha decidido que la soberanía tecnológica y digital se base en un híbrido de capacidades técnicas y de seguridad jurídica que otorgue confianza al sistema. De esta forma, además de lo ya señalado, en los próximos meses se prevé que se avance en mayor desarrollo legislativo con la Data Governance Act dentro de la llamada “European Data Strategy”. La AI Act, a la que se ha sumado la Chips Act ya se encuentra en el parlamento europeo y en breve la Cyber Resilience Act, fundamental para incentivar un marco de protección efectiva sobre el conjunto de las infraestructuras críticas que soportan la economía digitalizada.

Europa, como señalaba el discurso de Macrón en el IGF de París<sup>15</sup> de 2018 parece querer emprender una tercera vía frente al modelo de internet chino y frente a la visión estadounidense, una tercera vía con una perspectiva europea de derechos humanos y de regulación. Su objetivo final sería digitalizar los valores democráticos para convertirlos en el soporte de un marco de seguridad jurídica que haga el mercado digital al mismo tiempo más competitivo y soberano.

Pese a estos avances, la inversión en Europa aún no es comparable a la de Estados Unidos o China. Por ejemplo para la fabricación de componentes electrónicos, chips y semiconductores donde la escasez ha sido la norma tras la pandemia, varios estados se plantean aumentar la aportación pública al menos hasta el 40% al igual que mejorar a través de la presentación de iniciativas para la creación de una industria europea de datos.

Lo que muchos analistas consideran es que no sirve únicamente con que Europa se convierta en una superpotencia reguladora si quiere realmente recuperar soberanía digital, es sobre la base del desarrollo de capacidad tecnológica donde debería mejorar su atención, aumentando inversión y capacidad. Europa se centró en ser un árbitro y redactar las reglas del juego, pero como muchos señalan, en un juego hasta la fecha los “árbitros no ganan” y por tanto Europa continúa a la zaga de China y Estados Unidos. El estudio “El futuro Digital de Europa”<sup>16</sup> señala *“que es necesario desarrollar una nueva política industrial que refuerce la economía europea y su competitividad en los mercados globales. Esta debe coordinarse con otras iniciativas en las áreas de Investigación, Desarrollo e Innovación, digitalización, sostenibilidad y transición ecológica.”* La UE debe complementar su peso regulador con inversiones en infraestructura digital, habilidades e industria para convertirse en un actor digital por derecho propio.



### 3. Estados Unidos

La guerra tecnológica derivada en guerra comercial con China, marcó la agenda de la anterior administración americana liderada por Donald Trump; en opinión de Carlés Brasó<sup>17</sup> esta tendría su origen décadas antes cuando la popularización de los OEM (original equipment manufacturers), *“es decir, empresas asiáticas que proveen de bienes intermedios o semiacabados para que otra empresa, generalmente una multinacional, los venda, ya acabados, con una marca conocida en los mercados de consumo de Europa y Estados Unidos. Esta forma de subcontratación generó importantes crecimientos económicos en los países asiáticos, pero también grandes déficits comerciales en las economías occidentales, a medida que éstas iban desindustrializando y China avanzaba en sofisticación y calidad de sus productos”.*

Todas esas cuestiones fueron esgrimidas por Donald Trump y llevaron a la imposición de aranceles a ciertos productos chinos, iniciando la llamada guerra comercial en el 2018 en la que además se añadió el hecho de que Estados Unidos acusó a la empresa china Huawei de espionaje y ciberespionaje utilizando su infraestructura y tecnologías para obtener acceso a secretos industriales, datos de los usuarios y otra información

<sup>17</sup> <https://blogs.uoc.edu/humanitats/es/algunas-causas-de-la-guerra-comercial-entre-china-y-estados-unidos/>



confidencial de varios países que serían divulgadas al gobierno chino, lo que derivó en un boicot a la empresa. Sin embargo, tras su marcha, los conflictos comerciales y las turbulencias en las cadenas de producción no han cesado.

Al margen de la guerra comercial, Estados Unidos al igual que el resto de regiones se ha visto afectado por la escasez de componentes, por lo que la administración Biden ha realizado una importante apuesta por evitar esa dependencia y revitalizar la industria tecnológica nacional, sobre todo a través de INTEL. Fruto del carácter estratégico que tienen estos componentes, para Joe Biden, Presidente de los Estados Unidos, esto es “una prioridad máxima e inmediata”. El Gobierno norteamericano de manera inicial ya habría comprometido una partida de 50.000 millones destinados a la fabricación e investigación de semiconductores como parte de un plan de reconstrucción nacional de la industria dotado con 2 billones de dólares.<sup>18</sup>

Pat Gelsinger. CEO de Intel señalaba que “Esperamos que con estas medidas se pueda aliviar los graves problemas de demanda, sin que ello requiera la construcción de una nueva fábrica, algo que llevaría tres o cuatro años, sino más bien implementando nuevos productos certificados en algunos de los procesos ya existentes”,

Por otro lado, Estados Unidos, sin ninguna duda lidera la carrera de los grandes big tech, los grandes proveedores de contenidos y servicios en la red, por lo que el mantenimiento del statu quo actual es uno de los ejes actuales de actuación.



## 4. Corea del Sur

Corea del Sur va a realizar una inversión de 450.000 millones de dólares con la voluntad de desarrollar y mejorar la industria nacional de semiconductores. Una importante inversión que complementa las ya anunciadas por empresas como Samsung que destinaría 151.000 millones de dólares a investigación y desarrollo de microchips y SK Hynix, también empresa dedicada a la fabricación de semiconductores va a invertir otros 97.000 millones de dólares, cifras importantísimas que dan pie al nivel de relevancia que se le da en el país.

Moon Jae-in, Presidente de Corea del Sur señalaba a este respecto que “Nuestro Gobierno quiere crear lazos con las empresas para formar una potencia de semiconductores, por lo que el apoyo que les vamos a brindar es decidido y concreto”



## 5. China

A comienzos del siglo XXI, China se propuso construir una plataforma digital propia, con tecnología independiente, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de internet, las telecomunicaciones y los componentes electrónicos. Cuando esto sucedió, China pasó a ser un competidor y líder global de mercado, y sus empresas, propiedad del estado, empezaron a acumular un gran número de información y datos a nivel mundial, a la vez

<sup>18</sup> Fuente disponible en <https://www.reasonwhy.es/actualidad/soberania-tecnologica-salida-crisis-semiconductores>

que dependencia. De ahí su liderazgo en la carrera tecnológica, por lo menos en lo que a materia de infraestructura y componentes se refiere y eso es lo que ha provocado las reacciones del resto de potencias mundiales ya expresadas. Sin embargo el liderazgo en materia de infraestructura no lo es tanto en materia de datos, que también, pero donde debe competir con las grandes big tech norteamericanas, de esta forma se entienden, ciertas decisiones tomadas por el gobierno chino en los últimos tiempos.

China avanza en su idea de establecer una suerte de soberanía cibernética igual a la soberanía geográfica, donde el desarrollo de una internet propia aislada del resto, sea aún más evidente de lo que ya es con las restricciones que ya existen.

En el último año ha querido blindar su soberanía cibernética estableciendo medidas como la prohibición de las criptomonedas o una nueva ley de protección de datos que limita la recolección de datos de sus ciudadanos.

Reforzar su soberanía digital sobre las grandes tecnológicas para garantizarse que lo que ocurra en la red no afecte al poder del estado para centrar los ejes de actuación. De esta manera el gobierno Chino<sup>19</sup> prohíbe las transacciones con criptomonedas, siendo el yuan digital la única divisa permitida. La decisión de China la convirtió en la primera gran potencia mundial en tomar una decisión de este estilo.

La Ley de Protección de Información Personal (PIPL) recientemente aprobada establece la obligación de recolectar los mínimos datos personales posibles y el almacenamiento durante el menor tiempo que sea necesario. Establece políticas de consentimiento para los usuarios, de portabilidad de los datos y garantías de acceso a los mismos. La ley no regula la actividad y los datos que emplea el estado que actuarán en la recolección de datos y su procesamiento de manera independiente.

La nueva ley, limita notablemente el comercio de datos transfronterizos. Se establece para esta posibilidad la necesidad de obtener la autorización del CAC, el Consejo de Ciberseguridad de China. Una política proteccionista hacia los datos creados en el país y que no salgan al exterior que surge además en un contexto de guerra fría tecnológica y de boicots a empresas asiáticas, principalmente chinas, quizás como medida entonces para contrarrestar efectos de las medidas tomadas contra sus empresas en el extranjero.



## 6. América Latina

En América Latina, como se mencionaba al inicio, el tema de la soberanía digital y tecnológica no ha estado encima de la mesa como una cuestión importante en las agendas gubernamentales de la mayoría de los países. La región cuenta quizás con una de las mayores concentraciones extranjeras tanto en el apartado de telecomunicaciones como digital. Tanto la infraestructura, los dispositivos como la mayoría del tráfico de internet se encuentra desarrollado por entidades de fuera de la región.

<sup>19</sup> <https://edri.org/our-work/european-commission-must-uphold-privacy-security-and-free-expression-by-withdrawing-new-law/>

Gobiernos, como el del peruano Pedro Castillo llevaban en su programa electoral una apuesta hacia la “Soberanía tecnológica digital” puesto que señalaban “EEUU nos ha impuesto una dependencia tecnológica digital, manifestada en el control sobre nuestro Estado o exclusión del mismo, por razones económicas y geopolíticas que siguen cimentando nuestra condición neocolonial. La estrategia consiste en hacer que toda nuestra estructura educativa, productiva, económica, ambiental, militar, científica y sobre todo política, dependen del modelo tecnológico impuesto”.<sup>20</sup> Sin embargo hasta la fecha no parecen haber tomado ninguna decisión al respecto.

Destaca La iniciativa “Puerta Digital del Pacífico”,<sup>21</sup> en la cual la Argentina, a través de la empresa pública Arsat, conectará con fibra el nodo de Valparaíso, creando un segundo punto de acceso internacional a internet que por este enlace va a cruzar directamente al continente asiático y conectarse con Australia, sin pasar ni por Europa ni por EEUU. Pasaría, en cambio, por y desde Brasil, hacia Uruguay, Paraguay y Bolivia, y rumbo a Oceanía/Asia.

Ha sido desde el activismo social donde se han dado la mayoría de las acciones y señalamientos. De esta forma Sally Burch<sup>22</sup> de la Agencia Latinoamericana de Información, señala que “los sistemas digitales inteligentes están revolucionando las fuerzas de producción; y que son un puñado de corporaciones globales las que hoy controlan las plataformas, almacenan y procesan los datos, y avanzan sobre cada uno de los sectores productivos de la sociedad (finanzas, transporte, comercio, salud, agro, educación...) primero conectando a sus actores y actividades, y luego convirtiéndose en el ‘cerebro’ que controla cada sector.

“Esto nos plantea ciertos problemas para el desarrollo de la vida humana. Otro modelo de digitalización es posible y para que eso suceda, es necesario que las fuerzas activas de la sociedad puedan entender en profundidad las tecnologías para poder crear alternativas y leyes que permitan que este desarrollo sea más igualitario y no tan desigual como viene siendo hasta ahora. [...] Las tecnologías, sirven también para causas nobles y permiten el crecimiento de nuestros pueblos”.

El estudio denominado “Soberanía Tecnológica Digital en Latinoamérica” de Ceballos et al señalaba que “América Latina requiere la comprensión de la relevancia de la problemática en pos de construir un desarrollo sustentable y con justicia social en un mundo complejo y cambiante. La ausencia de programas públicos de producción y fortalecimiento de capacidades tecnológicas digitales (software y aplicaciones así como de patentamientos de investigación y funcionarios con formación suficiente y adecuada o una mayor participación de aquellos y éstos en el proceso de toma de decisiones públicas, dificulta que los gobiernos perciban los beneficios y subestimen los riesgos a largo plazo de su puesta en marcha y opten por el conformismo con el statu quo y la dependencia tecnológica digital. La STD no es un estado permanente e irreversible; ella puede conquistarse, conservarse o perderse. Esto implica considerar de manera prioritaria la

---

<sup>20</sup> <https://iddlac.org/oetic-lac/>

<sup>21</sup> <http://blog.investchile.gob.cl/bloges/chile-puerta-digital-entre-sudam%C3%A9rica-y-el-asia-pac%C3%ADfico>

<sup>22</sup> <https://www.integracion-lac.info/es/node/45382>

<sup>23</sup> <https://www.propuestasparaeldesarrollo.com/index.php/ppd/article/view/108>

educación tecnológica y la formación de especialistas; brindar estímulos al personal capacitado para evitar su migración a potencias extranjeras o que su saber sea aplicado sólo en el ámbito privado; apoyar con políticas públicas a las empresas de desarrollo tecnológico que apuesten a líneas estratégicas para nuestras naciones; coordinar con los países de la región un sistema de patentes y propiedad intelectual que proteja investigaciones y desarrollos; y situar al Estado en un rol fundamental para la creación de contextos que favorezcan la soberanía tecnológica digital, con intervenciones directas e indirectas enmarcadas en paradigmas de derechos humanos para la autonomía e independencia”